Gobernación del CAUCA | Secretaría de Educación y Cultura

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que, **FRANCY DAYANA OSSA SANCHEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.123.311.428 de Puerto Asís - Putumayo, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE MEDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Popayán a los, 17 NOV 2026

MARTHA CECILIA VELASCO GUZMAN
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Proyectó: Camilo Ernesto Manzano Garzón – Abogado Contratista SECD.
Revisó: Julián Andrés Erazo - Abogado Contratista SECD.